jsk/cco
S.91ª/364ª

Oficio Nº12.963

VALPARAÍSO, 3 de noviembre de 2016

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H.SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que establece el día nacional de la concienciación del autismo, correspondiente al boletín N° 10.392-24.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 292/SEC/16, de 25 de octubre de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCOS ESPINOSA MONARDES
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados